



FECHA 2/8/21 HORA 11:44
RECIBIDO POR Juana Jiménez

SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Dr. Cristóbal V. Castillo

SENADOR PROV. HATO MAYOR

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES DE LA COMUNIDAD LOS HATILLOS, DISTRITO MUNICIPAL GUAYABO DULCE, PROVINCIA HATO MAYOR.

Considerando primero: Que el Estado Dominicano está en el deber de habilitar, reconstruir y asfaltar las calles, de la comunidad de los Hatillos, Distrito Municipal Guayabo Dulce de la Provincia Hato Mayor, para así satisfacer el derecho fundamental del libre tránsito que posee cada dominicano y dominicana, y que como también estipula nuestra Carta Magna en su artículo 39 que versa acerca del derecho de la igualdad, en esas localidades también viven dominicanos, los cuales son dignos y merecedores de una mejor suerte;

Considerando segundo: Que los habitantes de los Hatillos, llevan mucho tiempo esperando la mano amiga del gobierno, que facilite la reconstrucción y construcción de los Contenes, Aceras y el Asfaltado de esta comunidad, puesto a que los mismos están desde hace varios años intransitables debido al descuido y falta de mantenimiento por parte de las autoridades, por lo cual afecta de manera sensible la forma de vida de los moradores que allí residen;

Considerando tercero: Que es deber y obligación del Senado de la República ejerciendo su rol de representación de cada uno de los habitantes de la nación, solicitando las ejecuciones de obras viales que garanticen la integridad, el desarrollo económico y social de los pueblos;

Considerando cuarto: Que es un clamor popular de todos los moradores de Los Hatillos, Distrito Municipal Guayabo Dulce, que gritan a viva voz que el estado dominicano construya y reconstruya los contenes, aceras y asfaltados de las calles, de esta comunidad de la provincia Hato Mayor.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Dr. Cristóbal V. Castillo

SENADOR PROV. HATO MAYOR

Vista: La Constitución de la República,

Vista: La Ley 1474, del 22 de febrero de 1938, Ley de Vías de Comunicación.

Vista: Ley 687 de Obras Públicas.

Visto: el Reglamento Interno del Senado de la República.

RESUELVE

ÚNICO: SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONTENES Y ACERAS Y EL ASFALTADO DE LAS CALLES DE LA COMUNIDAD LOS HATILLOS, DISTRITO MUNICIPAL GUAYABO DULCE, PROVINCIA HATO MAYOR.

Dada.....

Dr. Cristóbal V. Castillo L.

Senador de la República
Provincia Hato Mayor

